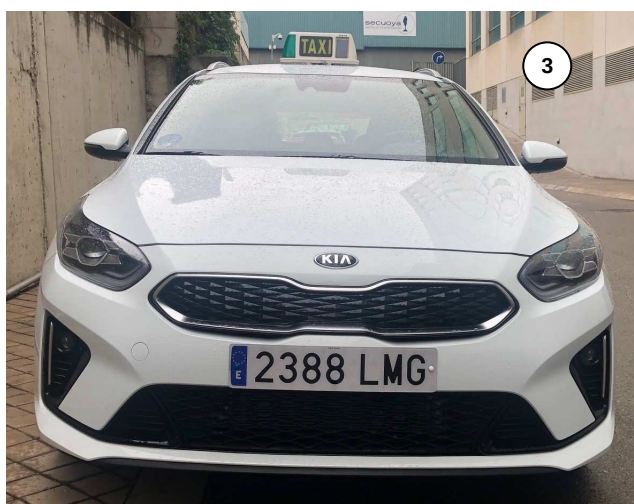
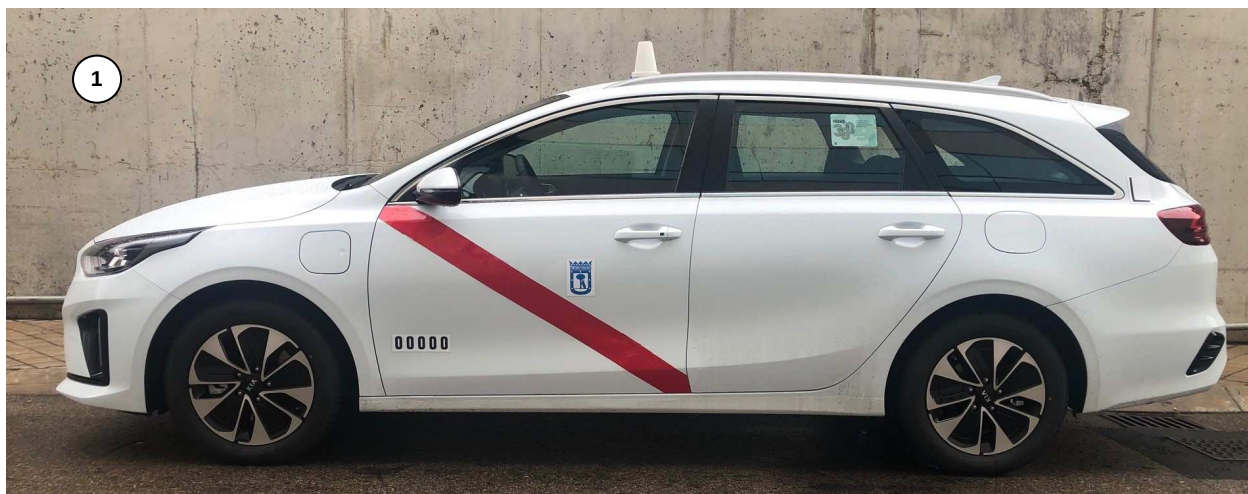




FRANJA ROJA

LOCALIZACIÓN.- Pintada sobre las dos puertas delanteras desde la esquina donde está instalado el espejo retrovisor, hasta la esquina opuesta.

EXTREMOS DE LA FRANJA ROJA.- Su eje irá desde la esquina inferior de la chapa de la puerta, hasta la esquina opuesta (donde está el retrovisor), justamente hasta el punto de encuentro de la prolongación del borde inferior del marco de la ventanilla con el límite de la puerta. **ANCHO DE LA FRANJA.-** 100 mm. **PINTURA.-** Color rojo, en el entorno del RAL 3.020

ESCUDOS . Del modelo oficial actual: adhesivo de 150 mm alto x 110 mm ancho. (Ver Figuras 1 y 2)

- Lateral: se situará por encima de la franja roja, quedando equidistante en esta zona, entre la manecilla de apertura de la puerta y el borde de la franja roja.
- Trasera: se situará en la parte inferior izquierda del portón trasero bajo el grupo óptico izquierdo, alineado con la matrícula.

NÚMEROS DE LICENCIA . Pintados en color negro, con una altura de 50 mm y 10 mm de anchura de trazo. (Ver Figuras 1 y 2)

- Lateral: El número de licencia se colocará por debajo de la franja roja, quedando su borde inferior aproximadamente a 400 mm del suelo (sobre el pliegue de la puerta), y a una distancia del borde anterior de la puerta lateral de 50 mm aprox.
- Trasera: se situará en la parte derecha del portón trasero debajo del grupo óptico derecho, quedando a la misma altura que el día de libranza.

DÍA DE LIBRANZA. Pintadas, con una altura de 100 mm., anchura de 70 mm. y grueso de trazo de 10 mm. (Ver Figuras 1 y 2)

- Laterales: En ambas aletas laterales traseras, centrada horizontalmente en esta zona. La letra del lado derecho irá sobre la tapa de llenado del depósito. La del lado contrario irá de forma análoga.



- Trasera: se situará en la parte izquierda del portón trasero a una altura aproximada de 820 mm medidos desde el suelo, debajo del grupo óptico izquierdo. El adhesivo con el escudo del Ayuntamiento de Madrid se situará en la parte inferior izquierda del portón trasero bajo el grupo óptico izquierdo, alineado horizontalmente con la matrícula, la parte inferior del escudo quedará a una altura aproximada de 620 mm del suelo.



SPOILER O SIMILARES. Prohibidos.

ADHESIVO DE TARIFA VIGENTE.

Se situarán en la zona superior trasera de los cristales móviles de las puertas traseras.

Se cuidará en su colocación que el borde inferior del adhesivo quede horizontal. (Ver figura 4)

PLACA INTERIOR DE LICENCIA, MATRÍCULA y NÚMERO DE PLAZAS.

Troquelada o pintada, con caracteres en color negro sobre fondo blanco. Dimensiones mínimas 35×70 mm. Sujeta de modo que no sea posible su fácil desprendimiento en la parte superior del pilar central derecho, entre ambas ventanillas. En sus aristas y puntas, así como en las fijaciones utilizadas, no quedarán cortes ni rebabas que pudieran causar cualquier tipo de daño o lesión. (Ver figura 5).

Identificación en un soporte flexible (puede ser un autoadhesivo), con los mismos datos (número de licencia, matrícula y número de plazas) en texto Braille, situada en la puerta posterior derecha, lo más cerca posible del tirador interior de la puerta.

EXTINTOR. Todos los vehículos irán provistos de un extintor de incendios adecuado, homologado y en condiciones de uso, debidamente sujeto y accesible. Conforme al DECRETO 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo.

INTERIOR.

- La tapicería será de colores y diseño discreto, sin coloraciones vivas ni motivos añadidos.
- El vehículo contará con cinco reposacabezas, uno por plaza.
- Dispondrá de luces de lectura traseras de suficiente luminancia, que se pueden accionar a voluntad del pasajero.

PUBLICIDAD. Sólo se admitirá aquella que cumpla las condiciones reflejadas en el Anexo V de la Ordenanza Reguladora del Taxi.

La imagen del vehículo utilizado se facilita a título orientativo.

Muy importante:

- Las fotos o croquis muestran, solamente a título orientativo, la colocación de los distintos elementos. Su definición exacta deberá ajustarse a lo indicado al respecto en esta Ficha Técnica.
- El vehículo se presentará al acto de la Inspección con todos sus elementos identificativos: franja roja, números de licencia, letras día de libranza, escudos, tarifas y placa interna (licencia, matrícula y número de plazas) perfectamente colocados.
- La falta de cualquiera de las INSTRUCCIONES indicadas, u otras generales, llevará consigo que la Inspección tenga un resultado NO FAVORABLE; debiendo pasar una nueva, previa cita de día y hora, en el Departamento Jurídico del taxi, sito en la calle Albarracín, 33.